



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2016  
Comunicado de Prensa CGCP/083/16

## IMPULSA CNDH LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA ERRADICAR LA CULTURA MACHISTA Y PATRIARCAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impulsa como tema prioritario *¿Me afecta el género si soy hombre?*, con el fin de erradicar una cultura machista y patriarcal, donde prevalecen estereotipos como: “los hombres no lloran”, “los hombres son proveedores”, “los hombres son fuertes, viriles y con poder económico”, entre otros, que afectan tanto a varones como a mujeres, porque no les permite vivir su humanidad de manera más libre.

La Unidad de Igualdad de Género del Organismo Nacional, precisa que a las personas que no cumplen con dichos estereotipos o roles equivocadamente se les tacha de fracasadas. De ahí, la necesidad de construir relaciones de género igualitarias, que impulsen el conocimiento y reconocimiento de que los hombres pueden y deben ser aliados de las mujeres.

Explica que desde la perspectiva de género los varones y mujeres son iguales en dignidad y derechos, y son corresponsables de las tareas de limpieza de la casa o del cuidado de otros integrantes de la familia; así como las mujeres se han sumado al trabajo remunerado fuera del hogar, los hombres deben incorporarse a las tareas de cuidado y crianza.

La CNDH detalla que existe una diversidad de masculinidades o distintas formas reconocibles de ser hombre, que cambian con el tiempo y dependen del momento y la cultura donde se desarrollan, por lo que no se puede encasillar en estereotipos o roles de género tradicionales.

Por ejemplo, las nuevas masculinidades cuestionan la vieja idea de que los hombres son violentos y agresivos con sus parejas, no están de acuerdo con ese mandato y, si han ejercido ese comportamiento, buscan ayuda para relacionarse con su entorno de manera distinta, incluso exigen su derecho legítimo a oponerse a la violencia y a ser estereotipados.

Para algunos varones, la transformación de las relaciones de poder entre los géneros ha representado diversos supuestos como perder privilegios, al aceptar que tienen que cambiar, muchas veces presionados por sus parejas. Tanto para ellos como para la relación de pareja, les resulta difícil valorar lo positivo de adaptarse a una nueva dinámica y compartir las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, los ingresos y la vida afectiva a través del compromiso, la solidaridad y la división equitativa del tiempo de trabajo y de ocio.

Otras ventajas de la inclusión de los hombres desde la perspectiva de género en el ámbito doméstico, es que logran independencia al respecto; aprenden a cuidar a alguien más les instruye a cuidarse a sí mismos y a ser más empáticos con él o ella; al compartir la carga económica no pierden autoridad, sino comparten la responsabilidad, sobre todo en tiempos en que lograr calidad de vida se traduce en serios esfuerzos.



En este sentido, esta Comisión Nacional busca visibilizar que la perspectiva de género implica reconocer que las mujeres y los hombres tenemos necesidades diferentes y que el término es transversal a todos los grupos de la población y edades.